

AVISO DE FOROS PÚBLICOS (Audiencias de Participación Pública) Solicitud de California-American Water Company para cambiar las tarifas del agua SOLICITUD 22-07-001

¿Cómo puedo participar?

California-American Water Company (California American Water) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) desean saber su opinión. Lo invitamos a participar en un Foro Público, también llamado Audiencia de Participación Pública (PPH, por sus siglas en inglés), sobre el caso de tarifas generales de California American Water.

Estos Foros Públicos son parte de un procedimiento formal que se documentará y se incluirá en el registro formal para que la CPUC pueda decidir sobre la solicitud de California American Water. Usted podrá hacer comentarios y plantear sus inquietudes al Juez de Derecho Administrativo de la CPUC que supervisa esta solicitud.

También puede enviar comentarios públicos por escrito en cualquier momento durante el procedimiento a apps.cpuc.ca.gov/c/a2207001.

¿Dónde y cuándo se celebrarán estos Foros Públicos?

Los Foros Públicos se celebrarán a distancia. A continuación se ofrece información sobre los PPH programados a distancia:

VIRTUAL/REMOTO: Martes, 11 de abril de 2023 | 2:00 p.m. y 6:00 p.m.

Transmisión pública por Internet: www.adminmonitor.com/ca/cpuc Línea para comentarios públicos en inglés: 1-800-857-1917, código de acceso: 1767567# Línea para comentarios públicos en español: 1-800-857-1917, código de acceso: 3799627# *1 para hacer un comentario público.

Los Foros Públicos se podrán ver a través de Internet o escuchar por teléfono, con la información anterior. Si desea hacer un comentario público, participe por teléfono y pulse *1 después de usar el número de teléfono y el código de acceso que figuran arriba.

Tenga en cuenta: Si necesita un intérprete de idiomas, póngase en contacto con la Oficina del Asesor Público de la CPUC utilizando la información de contacto que figura al final de este aviso al menos cinco días hábiles antes del Foro Público.

¿Por qué he recibido este aviso?

La CPUC exige que California American Water presente una solicitud del caso de tarifas generales (GRC, por sus siglas en inglés) cada 3 años. El 1 de julio de 2022, California American Water presentó una solicitud de GRC (A.22-07-001) que abarca el período comprendido entre 2024 y 2026.

El 27 de enero de 2023, California American Water presentó una solicitud actualizada para proponer un Plan de Sostenibilidad de los Recursos Hídricos (WRSP, por sus siglas en inglés) como alternativa al mecanismo de ajuste de los ingresos por agua al estilo de Monterrey (M-WRAM, por sus siglas en inglés) propuesto en su solicitud del 1 de julio de 2022. El WRSP consta de varios componentes, incluida la Cuenta de Equilibrio de Servicios Esenciales Desacoplada, un Mecanismo de Consumo Anual modificado, un calendario de amortización ajustado y modificaciones en el diseño de las tarifas. El WRSP y el M-WRAM son dos mecanismos reguladores independientes diseñados para recaudar los ingresos necesarios para operar la empresa de agua y financiar las inversiones en infraestructura necesarias. Además, California American Water incorporó los cambios en las tarifas aprobados recientemente y las previsiones de demanda revisadas en la solicitud actualizada para reflejar mejor la información reciente. California American Water solicita un aumento de ingresos de la División Norte de \$14,560,700 o 17.10% en 2024, \$8,671,000 o 8.55% en 2025 y \$8,739,500 o 7.93% en 2026 bajo las propuestas WSRP y M-WRAM. En el marco de la propuesta M-WRAM, California American Water solicita un aumento de ingresos de \$13,981,200 o un 16.31% en 2024, \$8,661,900 o un 8.53% en 2025 y \$8,739,200 o un 7.93% en 2026.

Si la CPUC aprueba esta solicitud, California American Water recuperará los costos previstos en las tarifas durante un período de 3 años a partir del 1 de enero de 2024, como pronto. Esto aumentará su factura.

¿Por qué California American Water solicita este aumento de tarifas?

Existe una necesidad constante de invertir en la infraestructura que suministra agua segura y confiable a los clientes de Larkfield.

Este plan plurianual permite a la empresa de servicios públicos realizar mejoras en la infraestructura para mantener la confiabilidad del sistema de agua para los clientes, protegerlos de contaminantes conocidos y emergentes y expandir el abastecimiento de agua para garantizar que sea sostenible.

Además, los aumentos de tarifas propuestos ayudarán a respaldar los aumentos en costos laborales y equilibrar los cambios en la demanda y la inflación.

¿Cómo podría esto afectar mi factura de agua?

Con WRSP o M-WRAM

Si el GRC de California American Water se aprueba con un WRSP o M-WRAM, la factura mensual de agua de un cliente residencial típico de Larkfield sería similar a las que se detallan a continuación. Las tarifas de Larkfield son idénticas con cualquiera de las dos propuestas debido al límite parcial de los costos de consolidación aprobado para Larkfield en un caso tarifario anterior. Los impactos en las tarifas pueden variar debido a los cambios propuestos aún pendientes en el diseño de las tarifas. Los montos mostrados incluyen tarifas, impuestos y recargos.

FACTURA RESIDENCIAL PROMEDIO EN LARKFIELD						
AÑO	TAMAÑO DEL MEDIDOR	CONSUMO PROMEDIO (CGL) ¹	FACTURA ACTUAL	AUMENTO \$	FACTURA PROPUESTA	% AUMENTO
2024	5/8 de pulgada	60.5	\$81.47	-\$2.68	\$78.80	-3.28%
2025	5/8 de pulgada	60.5	\$78.80	\$0.00	\$78.80	0.00%
2026	5/8 de pulgada	60.5	\$78.80	\$0.00	\$78.80	0.00%

¹ CGL = 100 galones de agua

¿Cómo funciona el resto de este proceso?

Esta solicitud ha sido asignada a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que podrá adoptar, modificar o denegar la solicitud de California American Water. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alternativa con un resultado diferente. Los comisionados de la CPUC analizarán y votarán la decisión propuesta y cualquier decisión alternativa en una reunión pública de votación de la CPUC.

Las partes interesadas del procedimiento revisarán la solicitud de California American Water, incluida la Oficina de Defensores Públicos, que es un defensor independiente del consumidor dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio consistente con niveles de servicio confiables y seguros. Para obtener más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

Su participación al dar su opinión sobre la solicitud de California American Water puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

¿Dónde puedo obtener más información?

California American Water

Teléfono: 1-619-446-5520

Correo electrónico: cawc.customeradvocacy@amwater.com

Correo: 655 W. Broadway, Suite 1410, Attn: Customer Advocacy, San Diego, CA 92101

También se puede revisar una copia de la solicitud y cualquier documento relacionado en amwater.com/rate app.

Información de la CPUC

Visite **apps.cpuc.ca.gov/c/a2207001** para enviar un comentario sobre este procedimiento al expediente de la CPUC. Allí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

Si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Asesor Público de la CPUC en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (línea gratuita) o 1-415-703-2074

Correo electrónico: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Correo: CPUC Public Advisor's Office, 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102

Haga referencia a la Solicitud 22-07-001 en cualquier comunicación que tenga con la CPUC con respecto a este asunto.